

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1098

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 23 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2012

SUMARIO: **Primer** Foro por una Nueva Universidad, que se desarrolló el 30 de agosto de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Puiggrós**. (5.986-D.-2012.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Puiggrós por el que se expresa beneplácito por el I Foro por una Nueva Universidad, bajo el eje temático: “Vigencia de las políticas neoliberales en las universidades públicas. Carrera docente con estabilidad laboral versus flexibilización”, llevado a cabo el día 30 de agosto de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gansky. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el I Foro por una Nueva Universidad, bajo el eje temático: “Vigencia de las políticas neoliberales en las universidades públicas. Carrera docente con estabilidad laboral versus flexibilización”, organizado por la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios (CONADU histórica) y la adhesión de numerosas organizaciones sociales, sindicales, políticas y estudiantiles, desarrollado el pasado 30 de agosto de 2012, en el Salón de Actos de la Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini” dependiente del Rectorado de la UBA.

Adriana V. Puiggrós.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Puiggrós, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Stella M. Leverberg.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios (CONADU histórica), organización sindical que nuclea a trabajadoras y trabajadores de veintidós universidades nacionales y que está adherida a la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), organizó el I Foro por una Nueva Universidad, con la adhesión de numerosas organiza-

* Artículo 108 del reglamento.

ciones sociales, sindicales, políticas y estudiantiles. El mismo se llevó a cabo el 30 de agosto pasado en la Ciudad de Buenos Aires, en el Salón de Actos de la Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini” dependiente del Rectorado de la UBA. En este primer foro se abordó la situación laboral de la docencia en el contexto político actual, siendo el eje temático del mismo la “Vigencia de las políticas neoliberales en las universidades públicas. Carrera docente con estabilidad laboral versus flexibilización”.

Objetivos:

- Generar un espacio de reflexión colectivo sobre la carrera docente y estabilidad laboral en nuestras universidades nacionales y en las universidades de la región.
- Comprender la naturaleza política estratégica de la educación universitaria como proceso social interrelacionado con otros procesos de la estructura social total.
- Poner en común la información cuanti y cualitativa disponible sobre las condiciones laborales de los docentes en varias universidades nacionales y sobre algunas carreras docentes efectivas y propuestas.
- Identificar los diversos proyectos educativos universitarios, en el contexto de los procesos sociales nacional, regional y mundial.
- Generar una base teórica empírica para la acción sindical colectiva de cara a la discusión del convenio colectivo de trabajo.

Destinatarios/as: trabajadores/as docentes de las universidades nacionales y de instituciones educativas públicas, estudiantes, graduados, investigadores, organizaciones sociales y sindicales, agrupaciones estudiantiles y docentes, trabajadores y personalidades del arte, la cultura, la ciencia y tecnología, autoridades universitarias, legisladores, etc.

Panelistas invitados:

- Doctor Marcelo Ruiz (rector de la UNRC-Argentina).
- Profesora Susana Vior (profesora UNLu - Argentina).
- Profesora Mirta Antonelli (profesora UBA-Argentina).
- Camila Vallejo (vicepresidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile).
- Ingeniero Gonzalo Arango Jiménez (profesor de la Universidad Tecnológica de Pereira – presidente de la Federación Nacional de Profesores Universitarios – Colombia).

– Doctor Roberto Leher (Universidad Federal de Río de Janeiro – Sindicato de Profesores ANDES-Brasil).

– Diputada Adriana Puiggrós (presidenta Comisión de Educación HCDN – Bloque FPV - Argentina).

– Diputado Jorge Cardelli (Bloque Proyecto Sur – secretario de Formación CTA Nacional - Argentina).

– Doctor Julio Vivas Alcalá (director de Investigación y Desarrollo del Ministerio del Poder Popular para la Salud - Venezuela).

– Doctor Alfredo Grande (psiquiatra, psicoanalista, psicólogo social, analista institucional y cooperativista docente de la UBA y otras - Argentina).

– Doctor Guillermo Pajoni (presidente Asociación de Abogados Laboralistas - Argentina).

Convocan: Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios (CONADU Histórica-CTA), asociaciones de docentes de las universidades nacionales de: Buenos Aires (AGD-UBA), Catamarca (GDU), Centro (ADUNCe), Comahue (ADUNC), Córdoba (ADEFyN-UNC), Cuyo (Fadiunc), Entre Ríos (SiTraDU), IUNA (AGDIC-IUNA), Jujuy (ADIUNJu), La Pampa (ADU), La Patagonia Austral (Adiunpa), La Patagonia San Juan Bosco (ADU), La Rioja (ARDU), Litoral (ADUL), Luján (ADUNLu), Misiones (ADUNaM), Nordeste (Adiunne), Quilmes (ADIUNQ), Río Negro (ADUNRN), Salta (ADIUNSa), San Juan (ADICUS), Sur (ADUNS), Tecnológica (SiDUT), Tucumán (ADIUNT).

Auspician: Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), Ministerio del Poder Popular para la Salud (República Bolivariana de Venezuela), Federación Nacional de Profesores Universitarios (Colombia), Federación Universitaria Argentina (FUA), Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA), Federación Universitaria de La Plata (FULP), Federación Universitaria del Comahue (FUC), Federación Universitaria de Rosario (FUR), Federación Universitaria de La Patagonia (FUP), Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini”, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de La Patagonia Austral, Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional del Sur, Asociación de Abogados Laboralistas, Bloque de Diputados Unidad Popular, Bloque de Diputados Proyecto Sur.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Adriana V. Puiggrós.